

 NIT. 900.344.248-0	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	22/09/2025
		Código:	GCDJ-F-14
		Versión:	1.0
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACION	Página:	1 de 3
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO No. 0020 DE 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: LIBARDO NUÑEZ CORDON.	
CC 9.398.830 EXPEDIDA EN SOGAMOSO	
SUPERVISOR: OSCAR BECERRA PINTO Gerente ESPAMOGOTES S.A. E.S.P.	
NUMERO DE CONTRATO: 0020 DE 2026	FECHA: 23 DE ABRIL DE 2026
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA	
OBJETO: "COMPRAVENTA DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MOGOTES ESPAMOGOTES SA ESP"	
PLAZO	CINCO (05) DÍAS
VALOR TOTAL	OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS m/cte. (\$8,150,000.00)
FECHA DE INICIO	23 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE ABRIL DE 2026
VALOR A PAGAR	OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS m/cte. (\$8,150,000.00)
SUPERVISOR	OSCAR BECERRA PINTO- GERENTE ESPAMOGOTES S.A

En Mogotes a los once (11) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026), los señores, OSCAR BECERRA PINTO Gerente y supervisor del presente contrato y LIBARDO NUÑEZ CORDON identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.398.830 expedida en Sogamoso – Boyacá, en calidad de contratista, hemos convenido de mutuo acuerdo Liquidar el Contrato 0020 DEL 23 DE ABRIL DE 2026.

BALANCE FINANCIERO

DETALLE	VALOR ORDEN	PAGOS
VALOR DEL CONTRATO		\$8,150,000.00
Pago por efectuar por Obligaciones Cumplidas mediante la presente acta.	\$8,150,000.00	

 NIT. 900.344.248-0	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	22/09/2025
		Código:	GCDJ-F-14
		Versión:	1.0
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACION	Página:	2 de 3
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Sumas Iguales	\$8,150,000.00	\$8,150,000.00
---------------	----------------	----------------

CONSIDERANDO

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos los siguientes considerandos:

1. Que, entre la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANATRILLADO DE MOGOTES ESPAMOGOTES S.A.E.S.P y LIBARDO NUÑEZ CORDON identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.398.830 expedida en Sogamoso – Boyacá, en calidad de contratista, se celebró el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 0020 DEL 23 DE ABRIL DE 2026** cuyo objeto es “COMPRAVENTA DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MOGOTES ESPAMOGOTES SA ESP”.
2. Que por voluntad de las partes se ha acordado realizar la liquidación del citado contrato de prestación de servicios Profesionales.
3. Que, por tratarse de un contrato de contratación directa, no se requirió garantía para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.
4. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social integral.
5. Que mediante la presente acta de liquidación se pagará el valor total del contrato por valor de OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS m/cte. (\$8,150,000.00).
6. Que así las partes,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. El pago del valor total del contrato por valor de OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS m/cte. (\$8,150,000.00). correspondiente al periodo del veintitrés (23) de abril al veintiocho (28) de abril de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar por liquidado el **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°. 0020 DEL 23 DE ABRIL DE 2026** cuyo objeto es “COMPRAVENTA DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MOGOTES ESPAMOGOTES SA ESP”, declarándose las partes a **Paz y Salvo** entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

ARTÍCULO TERCERO. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato por parte de la empresa ESPAMOGOTES S.A E.S.P, este declara: que una vez se efectuó el pago, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a **Paz y Salvo** por

 NIT. 900.344.248-0	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA	Emisión:	22/09/2025
		Código:	GCDJ-F-14
		Versión:	1.0
	FORMATO: ACTA DE LIQUIDACION	Página:	3 de 3
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

todo concepto derivado de la ejecución del contrato de compraventa N°. 0020 del 23 de abril de 2026

ARTÍCULO TERCERO. SALVEDADES Las partes manifiestan que a la fecha de liquidación del contrato no se presenta ninguna inconformidad por lo cual no hay salvedades.

En constancia de lo anterior se firma en el **MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER** a los once (11) días del mes de mayo de 2026.

EL CONTRATANTE,

CONTRATISTA


OSCAR BECERRA PINTO
GERENTE ESPAMOGOTES S.A E.S.P


LIBARDO NÚÑEZ CORDON
CC: 9.398.830 de Sogamoso

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Andrés Darío Benítez Castillo	Asesor jurídico	
Revisó	Oscar Becerra Pinto	Gerente	